

RIO GALLEGOS, 14 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.497/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Microcontroladores Cíprés PsoC – Principios, Arquitectura y Programación Básicas en C con Aplicaciones" el cual será dictado por el Dr. Carlos Manuel De MARZIANI – Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, coordinado por el Mg. Albert OSIRIS SOFIA y contará con la colaboración del Ing. Rafael OLIVA docente investigador de esta Unidad Académica;

QUE el curso en cuestión se encuentra encuadrado en el marco del (FOMENI) y se llevará a cabo en el mes de Abril de 2008, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el curso tendrá como objetivos general una introducción en la problemática del diseño y programación de sistemas embedded, con énfasis en los equipos PSoC y su programación y configuración en aplicaciones típicas;

QUE los destinatarios del curso de referencia son docentes y profesionales en sistemas informáticos;

QUE de Fs. 06 a 09 vuelta obra Curriculum Vitae del Dr. Carlos Manuel de MARZIANI;

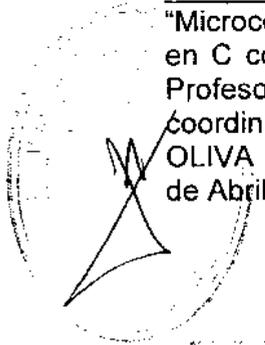
QUE a Fs. 11 se cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Nota N° 153/08 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia manifestando que de acuerdo a lo acordado con el Mg. OSIRIS SOFIA se propone un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos y PESOS VEINTICINCO (\$ 25,00) para docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Posgrado denominado "Microcontroladores Cíprés PsoC – Principios, Arquitectura y Programación Básicas en C con Aplicaciones" el cual será dictado por el Dr. Carlos Manuel De MARZIANI Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, coordinado por el Mg. Albert OSIRIS SOFIA y contará con colaboración del Ing. Rafael OLIVA docente investigador de esta Unidad Académica y se llevará a cabo en el mes de Abril de 2008, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj.-



173

///-2-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso de Posgrado denominado "Microcontroladores Cíprés PsoC – Principios, Arquitectura y Programación Básicas en C con Aplicaciones", tendrá un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos y PESOS VEINTICINCO (\$ 25,00) para docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad. Secretaría de Investigación y Posgrado.-

DISPOSICION

Nº

173



DR. ALEJANDRA SUNICO
DECANO
UNPA - U.A.R.G.



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.